PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

ADHESIÓN DE FAMILIARES

ESTABLECIMIENTO

CICLO LECTIVO	NOMBRE	LOCALIDAD

ALUMNO / ALUMNA DATOS PERSONALES

APELLIDO	NOMBRES	
TIPO DE DOC	N° DE DOC	SEXO F ☐ M ☐ X ☐

PADRE ☐ / MADRE ☐ / TUTOR ☐ DATOS PERSONALES

APELLIDO SOLTERA/O	NOMBRES	
TIPO DE DOC	N° DE DOC	SEXO F ☐ M ☐ X ☐
E-MAIL	TELÉFONO 0 ☐ -15	

FIRMA Y ACLARACIÓN
CONSENTIMIENTO LIBRE, EXPRESO E INFORMADO (*).

PADRE ☐ / MADRE ☐ / TUTOR ☐ DATOS PERSONALES

APELLIDO SOLTERA/O	NOMBRES	
TIPO DE DOC	N° DE DOC	SEXO F ☐ M ☐ X ☐
E-MAIL	TELÉFONO 0 ☐ -15	

FIRMA Y ACLARACIÓN
CONSENTIMIENTO LIBRE, EXPRESO E INFORMADO (*).

(*) TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Derecho de información se basa en la Ley N° 25.326

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe garantiza la privacidad respecto de los datos personales y demás información de niñas, niños y adolescentes.

Los datos personales e información de los estudiantes se encontrarán a disposición de la persona con responsabilidad parental (Progenitores o Tutores Legales), asumiendo en este mismo acto el compromiso de mantener actualizados los siguientes datos personales:

Apellidos, Nombres, Documento, Fecha y lugar de nacimiento, Sexo, E-mail, Nacionalidad, del alumno/a.

De familiares: (del alumno) Apellido, Nombres, Documento, Relación de parentesco.

Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones, manifiesta conformidad para que los datos declarados sean empleados a fin de brindarle acceso al Sistema Mi ESCUELA en el marco del Portal de Gestión Educativa, mediante usuario y contraseña del sistema ID Ciudadana, de la provincia de Santa Fe.

A través del sistema Mi Escuela, el Ministerio de Educación brindará al adulto responsable del estudiante la información personal y académica del alumno declarado (inscripciones, inasistencias, calificaciones, informe socioeducativo, amonestaciones y observaciones) y se generará la comunicación e intercambio entre la familia, el Ministerio de Educación y el Establecimiento a través de canales seguros de contacto.

El tutor o responsable a cargo del alumno deberá generar un usuario de ID Ciudadana para acceder al sistema Mi Escuela (en caso de no poseer ya un usuario). Una vez que el establecimiento educativo realice la adhesión recibirá un correo electrónico de confirmación.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe a través del Ministerio de Educación y la Secretaría de Tecnologías para la Gestión son responsables del resguardo y mantenimiento de las bases de datos.

En el caso de ser necesaria una modificación de los derechos de acceso, efectuar una rectificación o supresión de datos personales, se deberá recurrir a la institución educativa a la que asiste el estudiante.

Id Ciudadana, información y generación de usuario.

https://www.santafe.gob.ar/**idc**